



GCC-532-2023
28 de junio de 2023

A : **EUROTECNO, S.R.L**

Asunto : **Notificación de habilitación – no habilitación apertura para sobre B.**

Referencia : **Licitación Pública Nacional número LPN-CPJ-06-2023, para la adquisición e instalación acondicionadores de aire para diferentes dependencias del Poder Judicial.**

Cortésmente, les informamos que **NO ha calificado** para la apertura de ofertas económicas (sobre B), del proceso de referencia, la cual está pautada para el **jueves veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023), a las 10:15 A.M.** en el auditorio, situado en el primer piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Razón de no habilitación:

➤ **Evaluación de credenciales**

- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). No cumple, certificación vencida.
- Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa. No cumple, certificación vencida.

➤ **Evaluación técnica**

- En su oferta técnica no detalla datos de los equipos, ni de la instalación para los lotes 1,2,3,4,5,6,7 y 8.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras